

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

31/08/2026
12:28 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 21/08/2026		
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2026 000287	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	24 de Agosto de 2026	26 de Agosto de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Julián consistente en visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentoas	284-62-08a	D	\$1,583.72	0.00	\$0.00	\$1,583.72
3751	Hospedaje	284-62-08b	D	\$1,200.00	0.00	\$0.00	\$1,200.00
3751	Gasolina	284-62-08c	D	\$369.98	0.00	\$0.00	\$369.98
3751	Casetas	284-62-08d	D	\$707.00	0.00	\$0.00	\$707.00
TOTALES				\$3,860.70	0.00	\$0.00	\$3,860.70

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1

VaBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIM QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 21 de agosto del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$6,204.11**
Seis mil doscientos cuatro 11/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Julián,
por el periodo comprendido del 24 al 26 de agosto del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones
urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$351.94
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$879.84
Cena	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$351.94
Total alimentos					\$1,583.72	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas						
2	\$1,055.79					\$2,111.58

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
	San Julián	\$658.00
	Total casetas	\$658.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Julián	366	300	10.00	2.78	\$1,850.81
Total gasolina					\$1,850.81	

Precio gasolina 27.79

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Oswaldo Garcia Martin

Calculó

Revisó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

**SOLICITUD DE AUTORIZACION
DE VIAJES**

Dirección General de Administración

26 217

Con fundamento en los artículos 19 y 35 del Manual de Viajes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimiento de la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
MAGDALENA	DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DE 2025	ARO. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
CASIMIRO CASTILLO	DEL 19 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ING. RUISEN PUCA PUGA	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado pernoctará en el municipio.
SAN JUANITO DE ESCORBEDO	DEL 19 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
LA BARRA	DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
ZARAGOZILANJO	DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	ARO. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
AMATITAN	DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
SAN JUAN	DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2025	ARO. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Rec. Macdonald
26/08/25
26/08/25
26/08/25

1

1

1

SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING RUBEN PUGA PUGA	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
-----------------------	--	---------------------	---	--	--	----------------------	--

Versión Pública

Se elimina datos de:

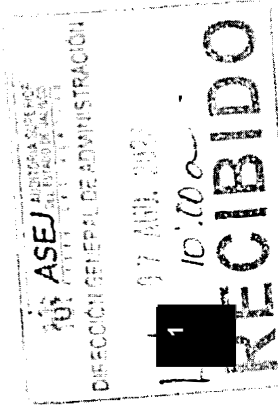
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara Jalisco 05 de agosto de 2025

1
Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Análisis e Integración

JAD/AVO/MUGFE



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Julián, Jalisco
Fecha de comisión	24 al 26 de agosto de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2025
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2025

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,583.72
Hospedaje	Factura número C-5828	\$1,200.00
Peajes	Factura con folio número 3574108	\$707.00
Gasolina	Factura número BB1563525	\$369.98
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2026

1

Oswaldo Garcia Martín



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3609/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

LIC. CRISTIAN MARTÍN HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 7, 13 fracciones II, III y VI; 14 fracciones II, IV y V, 15 y 17 fracciones II, III, IV, V inciso c) y VII, 28 fracciones V, VI, IX, 30 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretta Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 24 al 26 de agosto de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el fin de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 06 de agosto de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento.
C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Análisis e Integración.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

JADM/IGEE/VCN*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

San Julián, Jalisco, a 26 de agosto de 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arg. Oswaldo García Martín estuvo presente en este Municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 24 al 26 de agosto de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



C. RAÚL RAMÍREZ VILLEGAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



RFC:

2

3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47170
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: C - 5828
Fecha: 25/8/2026 09:44:45
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT E48 - Unidad de servicio	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1	SERVICIO		90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HOSPEDAJE	991.7300	0.00	002 - IVA - 158.68	991.73

Importe con letra

MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	991.73
IVA	158.68
5 % SH	49.59
Total	1,200.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000719925934
Folio fiscal: 21D5FA50-69F4-4E86-9448-7C658D1340DC
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Agosto 25 2026 - 09:44:48

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias

Sello Digital del CFDI

GBaCqbMIbaodpSFx00LevYwlb6jXcpQMBzWXUQXZrcecvBgdb4Y3bizZBFNzTizlYXFUIMTBSqs/fOC/RH1ML
Eh6LalxcFB3/bjftzwGBIWFxS05oyqVCPXhKOVG31CojHYRf2YhPLgBEo5UMvVfxQsDINQJxCFF9OQTGEP/O7o
AiFJ5hhIIGBM1ta2aChvMQKk0eZqefUgaNQJ7a2WNN06IG4aaFmmulGkgIBGltSxihgEnfaNL7IQHBNQVfh6Ow
UK7mlvdpTrBEKNdPOVisH0R0v9B9W1CxSjZQoOC+oGz2ANsR5tPEOoK728OJlGrL2rjsaaww8Grcic0nmMCg==

Sello del SAT

CWtqLmAuSMHFVojDEt/lgDBIhUWclNEkbnRCWGC8RBbPtLFVjyPjyPrBMt6YrR2Fd1vksF25+P7FI
Zl8Cbq0FbvW98EVKRnSVaE/7Y/A2iNye4sl+19Pisryh+h8UIZbFh70d2Lft+m322hGrAb5n1gftCvMb
ciXHIq7o3blTr+85mZfj9VqFFINFu6ygiR1KB3mzvxyawXFzdEJ3LmJZafUsd1/aG2Gx5lluzDF/R2t
qAljprmxN3kmlR8TUY/7DitE4w:NAf+n1D1zKu5JD8z2A3xdbWzMrHFimqoQY2KtOK3qo4wwov63yhwe
HUc6zRcxiFX8CUXsnzwwqrw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|21D5FA50-69F4-4E86-9448-7C658D1340DC|2026-08-25T09:44:48|MAS08192747COTGBaC
qbMIbaodpSFx00LevYwlb6jXcpQMBzWXUQXZrcecvBgdb4Y3bizZBFNzTizlYXFUIMTBSqs/fOC/RH1
MLEh6LalxcFB3/bjftzwGBIWFxS05oyqVCPXhKOVG31CojHYRf2YhPLgBEo5UMvVfxQsDINQJxCFF9OQ
TGEP/O7oAiFJ5hhIIGBM1ta2aChvMQKk0eZqefUgaNQJ7a2WNN06IG4aaFmmulGkgIBGltSxihgEnfaNL7IQHBNQVfh6Ow
UK7mlvdpTrBEKNdPOVisH0R0v9B9W1CxSjZQoOC+oGz2ANsR5tPEOoK728OJlGrL2rjsaaww8Grcic0nmMCg=||



1

FIRMA

Oswaldo García Martín

Validado ante el



31 AGO. 2026

Nombre:

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CNE: PL/1177/EXPI/ES/2015



Validado ante el
31 AGO. 2026
SAT

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1563525
Folio Fiscal:	6ac8fad9-174c-4a3d-9423-013d1c24cae
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-08-26T13:36:03
Fecha de certificación:	2026-08-26T13:36:39
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

Nombre: [REDACTED]

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AVENIDA NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
15.448	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	320.21

CANTIDAD CON LETRA:

TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	320.21
002 IVA (16.00 %)	49.77
TOTAL	369.98

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0401016236



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

E46n1W6zQrrh3ulE0Qu3ShvnpJRWPfjNAkobAvp5nwt7M1D5p+CRNR1iFJThIQgJ+yhlqkzW8yJKm3ts
Oagxbg20NHGcCvIL4Q+RSqtwpQqXTwlIdlpNOjcxw4wuKx1smAhQ+xlp3kgJ4m05bAnwlfEawXZXDn3
tcfFtkrinwhdKCvR4Rt0d8WRfco4KCOVQ25QPef8n0tSTXXLrwHRSrlh9xnhoJzAH3Xk/AsTV+q2FNqS1
W7kdEvQ4nmtotyUBrNX41kgAzFbylcTR7ht+d7151w==

SELLO DEL SAT

SCR0UisVxGK5cebSY8K1+/HJhTpFEeh04uZDoC4L+ZNC6XZU21kazJmkoY+8t81TlqaAVP8sAfNEND4M
/2jKp4SEjNivNnifSIj/0e7DR03NKx6m4MNIe8GLo9eUcV5v1RQiYzyNceKOIqk7SURgt1DnY1TctTa+
LZruJgTokz/9IuWSZ8f0LHcyTM/0u5Mq/Egh55iH7lcn2MVZ2aR6HWoei55b4zi01pvd15WaLdGmZbWz
phkMghHwF71SM/EJqyH0mxUqgfgky4RNG7YM2E/kw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|6ac8fad9-174c-4a3d-9423-013d1c24cae|2026-08-26T13:36:39|E46n1W6zQrrh3ulE0Qu3ShvnpJRWPfjNAkobAvp5nwt7M1D5p+CRNR1iFJThIQgJ+yhlqkzW8yJKm3tsuA19JlnW1Nq4tcmYf0u5Mq/Egh55iH7lcn2MVZ2aR6HWoei55b4zi01pvd15WaLdGmZbWzBrJdDprFRtftFtkrinwhdKCvR4Rt0d8WRfco4KCOVQ25QPef8n0tSTXXLrwHRSrlh9xnhoJzAH3Xk/AsTV+q2FNqS1UP0QRnZ/rga1c7elHTodW7kdEvQ4nmtotyUBrNX41kgAzFbylcTR7ht+d7151w==|00001000000719545303||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
CFDI v4.0
NOMBRE
FIRMA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 3574108
Fecha: 2026-08-27T08:46:12
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601

Validado ante el



RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

3 1 AGO 2026

Nombre:

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Clave	Obj. Imp.	Descripción	Unidad	C.Uni	C. Prod/Serv	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 06270129549016908812 FECHA: 2026-08-24T10:52:42Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$62.930000	%16.00 \$10.07		\$62.930000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 07030845751816843013 FECHA: 2026-08-24T10:33:08Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 12920836578516843011 FECHA: 2026-08-26T12:35:45Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 41500635580516908803 FECHA: 2026-08-26T11:52:25Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$105.170000	%16.00 \$16.83		\$105.170000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$609.48	\$97.52

Total con letra

(SE TECIENTOS SIETE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$609.48
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$97.52
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$707.00



No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-08-27T08:46:13
Folio Fiscal UUID
64eaf20-c347-4c1e-a465-bc8c6f97280d

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oswaldo García Martín
RECIBIÓ
NOMBRE
FIRMA

Sello Digital

m5c9pU5wtG2YzB8xrM+8TBYaUzudFAwHbLjsrVMuGdTEPjiOV406Bghs7BvVR AV/mQf330VbK36MoYK7fDdaGESRkR+sePtOCP8/C
uToDQwQH4LWRB0pKMljk5TPXD9hz7dH4ozJl6po26Hbvz8Xq83l0pgg/aMI7eeSg1Wm46hCT5bLx/5HE1Cbf1szLkoG4esYT x7XduNLo
w3Wl2297EIQJ6lhyR11Yunh/kujp2rHaJ+1/qo0lhYxwMdcWyXcm7bEm9qcvL5wOPxFOd6nPFnjBQRABDQlvRiL39nJ8PVGKyJB5cmHl
O074pEgjcBWvyjEglfMd5jqwq0f1L0U+Q==

Sello del SAT

RL2PS/StFwxdcghrG6/No0H0QTUswK4pagFcYfFuAhE7uUYISeDewZnXB7uymSvBZoEVr+yX+aNNE3wK/jSB7BGln3eOtu0ReiXwla32
X2fr+7Tn8Xh1F7/zUkUholhxiFIECAgJRuDGQ9fDizM+legdHm/7aDyLcx8domWYX/op0SnqQwwKxaiVMcLzjmBPq3TrUrw8lBAWn
qElg8sK2gApwo/QfcmCcrjiPlpSL3aihlyBuhFyr30MvkKkY0RkhYaUFntWpCp19VWgoglvG1HU74smLYfFp3sSQXI06TU45j5fXZxgA
dKUV3PO0tuC0HOeDDkyO7zaofbA==

Cadena Original

[4.0]BB[3574108]2026-08-27T08:46:12[01]00001000000702691838[609.48]MXN[707.00][01]PIE[45430]RCO0708136F7[RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE]601[ASE0901016N4]AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO[44190]603[G03]95111603[06270129
549016908812_141203449]1.000000[C62]PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 06270129549016908812 FECHA: 2026-08-24T
10:52:42Z CASETA JALOSTOTITLAN A[62.930000][62.930000][02][62.93][002][Tasa]0.160000[10.07]95111603[07030845751816843013_1412
076441.000000[C62]PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 07030845751816843013 FECHA: 2026-08-24T10:33:08Z CASETA

TEPATITLAN A|220.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|95111603|12920836578516843011_141486808|1.000000|C62|P
EAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 12920836578516843011 FECHA: 2026-08-26T12:35:45Z CASETA TEPATITLAN A|220.6
90000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|95111603|41500635580516908803_141474609|1.000000|C62|PEAJE CORRESPOND
IENTE AL CRUCE NRU: 41500635580516908803 FECHA: 2026-08-26T11:52:25Z CASETA JALOSTOTITLAN A|105.170000|105.17000
0|02|105.17|002|Tasa|0.160000|16.83|609.48|002|Tasa|0.160000|97.52|97.52||
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI